



## ACTA 19/2024 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### Fecha y hora de celebración

24 de julio de 2024 a las 09:15 horas

### Lugar de celebración

2ª planta del Edificio A de MUFACE en el Paseo de Juan XXIII nº 26, Madrid

### Asistentes

PRESIDENTA

Doña Beatriz Piñero Guerrero, DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

SECRETARIA

Doña Beatriz Ortega Casado, JEFA DE SERVICIO DE CONTRATACIÓN

VOCALES

Doña Mª Teresa Martín Serna, INTERVENTORA DELEGADA EN MUFACE

D. Javier Torres Gella, ABOGADO DEL ESTADO

Doña Alicia Santos García, VOCAL DE SECRETARÍA GENERAL

### Orden del día

- 1.- Aprobación del acta 16/2024 de 11 de julio de la Mesa de Contratación.
- 2.- Acto de apertura de ofertas definitivas para el expediente 63/2024 - Contratación de determinados servicios bancarios para la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE).
- 3.- Acto de valoración de ofertas definitivas del expediente 63/2024 - Contratación de determinados servicios bancarios para la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE).

### Se Expone

#### **1.- Aprobación del acta 16/2024 de 11 de julio de la Mesa de Contratación.**

Queda aprobada el acta 16/2024 de 11 de julio de la Mesa de Contratación.

#### **2.- Acto de apertura de ofertas definitivas para el expediente 63/2024 - Contratación de determinados servicios bancarios para la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE).**

Tras la publicación del acta de la sesión de 11 de julio, el 16 de julio se envió de forma simultánea a los dos licitadores que habían formulado proposición, la información sobre las condiciones más ventajosas inicialmente ofertadas, para que si era de su interés, presentaran una mejora a su proposición, teniendo

CSV : GEN-95e8-da24-4c83-0d61-2c6c-97b6-f4d7-b44f

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : BEATRIZ ORTEGA CASADO | FECHA : 29/07/2024 09:51 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : MARIA BEATRIZ PIÑERO GUERRERO | FECHA : 29/07/2024 12:57 | NOTAS : CF



en cuenta que no se negociarían los requisitos mínimos de la prestación establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) ni los criterios que se establecieron para la adjudicación.

### 3.- Acto de valoración de ofertas definitivas del expediente 63/2024 - Contratación de determinados servicios bancarios para la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE).

Tras la comprobación de que las ofertas se ajustan a los requisitos mínimos y que cumplen con los requerimientos establecidos en el Pliego, se resumen los datos de las ofertas presentadas, de acuerdo con lo establecido en el apartado 12 de la Hoja Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas:

#### VALORACIÓN DE CRITERIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE DETERMINADOS SERVICIOS BANCARIOS PARA MUFACE (63/2024)

Presupuesto base de licitación 485.934,51 €

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	Puntuación máxima	OFERTA BBVA	Puntuación BBVA	OFERTA SANTANDER	Puntuación SANTANDER	MEJOR OFERTA
<b>A) OFERTA ECONÓMICA</b>	<b>73</b>	<b>0,00 €</b>	<b>73</b>	<b>0,00 €</b>	<b>73</b>	<b>0,00 €</b>
1. Precio. Hasta 73 puntos.						
<b>B) OTROS CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE</b>						
2. Diferencial Euribor (*) Expresado en %. Hasta 12 puntos.	12	0,81%	12	-0,20%	0	0,81%
3. Valoración de los préstamos hipotecarios para adquisición vivienda habitual (sin domiciliación de nómina). Hasta 15 puntos.						
a. Comisión de apertura. Expresada en %. Hasta 2 puntos.	2	0%	2	0%	2	0%
b. Tipos de interés ofertados. Hasta un máximo de 11 puntos con la siguiente distribución.						
. Interés fijo hasta 30 años. Expresado en %. Hasta 4 puntos.	4	3,75%	4	4%	3,75	3,75%
. Interés variable (**) Expresado en %. Hasta 7 puntos.	7	0,75%	7	1,90%	2,76	0,75%
c. Bonificación. Expresada en €. Hasta 2 puntos. La bonificación mínima ofertada deberá ser de 860 puntos.	2	860 €	1,91	900 €	2,00	900 €
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>		<b>99,91</b>		<b>83,51</b>	


(\*) Expresado como porcentaje o como diferencial respecto al EURIBOR, aplicado a todas las cuentas detalladas en el PPT. Se entiende a efectos de liquidación el EURIBOR a 30 días y la remuneración se calculará como la media del EURIBOR a 30 días del periodo de la liquidación anual.

(\*\*)Se entiende a efectos de liquidación, el EURIBOR a 12 meses, tomando mes anterior a la firma de la escritura pública del préstamo.

Una vez comprobadas las ofertas, se constata que ninguna de ellas está formulada en términos que la hagan anormalmente baja de acuerdo con el artículo 85.2 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, por lo que, considerando que ha presentado la oferta mejor valorada, la Mesa de Contratación acuerda requerir a la entidad BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. la documentación establecida en el apartado 17 del Pliego de Cláusulas Administrativas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

**Para la debida constancia de cuanto antecede, la presente acta se firma electrónicamente en Madrid, por la Secretaria, Doña Beatriz Ortega Casado, y por la Presidenta, Doña Beatriz Piñero Guerrero.**



**CSV : GEN-95e8-da24-4c83-0d61-2c6c-97b6-f4d7-b44f**  
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>  
**FIRMANTE(1) : BEATRIZ ORTEGA CASADO | FECHA : 29/07/2024 09:51 | NOTAS : F**  
**FIRMANTE(2) : MARIA BEATRIZ PIÑERO GUERRERO | FECHA : 29/07/2024 12:57 | NOTAS : F**